Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"CD Nº 35/2010 CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN INSTITUCION EDUCATIVA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 01 (un) día del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 3612/10, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCD Nº 35/2010 "Construcción de Baños en Institución Educativa", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 63 de fecha 28/10/2010.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/10/10 Expediente N° 327179, ID 204409, la disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 64.600.000.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observando que las mismas cumplen con los requerimientos de la Carta Invitación. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente se procedió a verificar si las empresas participantes se encuentran inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), en donde se constato que la empresa JM CONSTRUCCIONES, no estaba inscripto y las demás empresas participantes si lo estaban, para tener una información mas acabada al respecto, enviamos una nota a la referida empresa, en el transcurso del día tuvimos respuesta de la misma, en donde hacen mención de que no se hallan inscriptos en el SIPE, y que no tenían conocimiento acabado de que el documento referido es fundamental para ser proveedor del estado, por dicho motivo los dueños de la empresa, renuncian a la posible adjudicación en el Lote Nº2 como expresa la nota adjunto a este informe, por tanto este Comité decide su no inclusión en la evaluación de las ofertas presentadas, las restantes dos empresas se encuentran inscriptos como activos, por lo que serán incluidos en la evaluación:

Las empresas cuyas ofertas serán evaluadas son las siguientes:

Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Monto Total
Construcción de Baños en Institución Educativa	ARQ. ANIBAL AYALA	51.741.610	21.471.955	**73.213.565**
Construcción de Baños en Institución Educativa	C.S.C. ESTUDIO	40.439.560	19.615.900	**60.055.460**

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo P...
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

ABDON R. CACERES S
ARQUITECTO

En consecuencia se procedió a seleccionar y evaluar las oferta más baja, que resulto ser la presentada por la empresa: C.S.C. ESTUDIO en los **LOTES Nº 1 y 2**, por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs. 64.600.000**, considerando que la oferta presentada por la **Empresa C.S.C. ESTUDIO en los LOTES Nº 1 y 2** es de Gs. 60.055.460; y teniendo en cuenta que la modalidad a ser utilizada es el contrato cerrado, este Comité de Evaluación propone adjudicar la suma mencionada y presentada por dicha empresa.

EMPRESA ADJUDICADA	LOTES	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
C.S.C. ESTUDIO	**1**	Construcción de Baño (6 casetas)	1	40.439.560
	2	Construcción de Baños (4 casetas)	1	19.615.900
				60.055.460

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sria. Administración y Finanzas

ABDÓN R. CÁCERES S
ARQUITECTO

J.M. CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES EN GENERAL – ALQUILER DE INMUEBLES

(0343) 420564

San Estanislao – Paraguay

San Estanislao, 01 de Noviembre de 2010.-

Señor
Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC
Gobernación de San Pedro
Presente:

En representación de la empresa **J.M. Construcciones**, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a objeto de contestar la nota recibida y emitida por esa dependencia en fecha 29/10/10, y en la que solicitan un informe o situación actual de nuestra empresa, con relación en la inscripción en el SIPE.

Con referencia al mismo hago mención de que nuestra empresa, todavía no esta inscripto en el mismo, y que no teníamos conocimiento de que es un documento fundamental para ser proveedor del estado, por dicho motivo la empresa J.M. Construcciones, renuncia al Lote Nº2, que en consecuencia seria el lote adjudicado, conforme al acta de apertura.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted, con todo el respeto que se merece.

Atentamente,

José Miguel Sánchez Bareiro
C.I.Nº4.829.779
J.M. Construcciones
Fletes - RUC: 4829779-8
Santani - Paraguay